

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

9275 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de Larraga (Navarra).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2026-S-13

Solicitante: Ayuntamiento de Larraga

Objeto: revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de Larraga

Cauce: río Arga, barranco del Riego (río Arga), barranco del Riego/barranco de la Nava II (Río Arga)

Término municipal del vertido: Larraga (Navarra)

El vertido de aguas residuales procede de la población de Larraga (Navarra) y es tratado en unas instalaciones dimensionadas para tratar una carga contaminante de hasta 4.500 habitantes equivalentes y un caudal punta máximo de 100 m³/hora, que constan de pretratamiento compuesto por desbaste, decantación primaria, lecho bacteriano, decantación secundaria y dos lagunas de maduración. Se autoriza un volumen anual de 310.000 m³ y se autorizan igualmente los vertidos del desbordamiento de los sistemas de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 18 de marzo de 2026.- Comisario, Javier San Román Saldaña.

ID: A260011341-1